



Newsletter










aevecar

Agrupación Española de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles

Noticias

Boletín N°2429

20 de abril de 2022

-  [Normativa sanitaria](#)
-  [Formalización contrato de suministro de carburante](#)
-  [La situación actual de las estaciones de servicio, a debate en Motortec Madrid 2022](#)
-  [Bruselas revisará su reforma energética en mayo con el 'plan Sánchez' en el foco](#)
-  [El FMI advierte que una transición ecológica mal diseñada puede traer efectos adversos en el empleo](#)
-  [El vehículo eléctrico más vendido en España es una bicicleta](#)
-  [Los precios del petróleo y el gas se hunden por el clima cálido y las restricciones en China](#)



Normativa sanitaria



Real Decreto 286/2022, de 19 de abril, por el que se modifica la obligatoriedad del uso de mascarillas durante la situación de crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19.

o [PDF \(BOE-A-2022-6449 - 4 págs. - 212 KB\)](#)

FUENTE: AGAVECAR

[Volver a los titulares](#)



Formalización contrato de suministro de carburante



Anuncio de formalización de contratos de: Subdirección General de Planificación y Gestión Económica. Objeto: Suministro de Gasóleo "A" a los establecimientos penitenciarios dependientes de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias en la Comunidad Autónoma de Canarias. Expediente: 02012022AM04.

• [PDF \(BOE-B-2022-11973 - 2 págs. - 158 KB\)](#)

FUENTE: AGAVECAR

Volver a los titulares



La situación actual de las estaciones de servicio, a debate en Motortec Madrid 2022



La jornada 'Estaciones de servicio, una nueva dimensión', que se celebrará en el seno de Motortec Madrid 2022 el próximo 21 de abril, incluirá en su cuarto bloque temático, incluirá una mesa redonda en la que, según los organizadores del evento, "se abordará todo lo referente a la reciente actividad del sector y su futuro inmediato".

Los participantes en el debate serán Sara de la Torre, de Operadores Independientes del Sector Energético (UPI); Jorge de Benito, presidente de la Confederación Española de Empresarios de Estaciones de Servicio (CEEES); Alejandro Ripoll, presidente de la Agrupación Española de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles, Aevecar, y el presidente de la Asociación Nacional de Estaciones de Servicio Automáticas, Aesae, Manuel Jiménez Perona.

Si quiere seguir leyendo la noticia pinche [AQUÍ](#)

FUENTE: ESTACIONES DE SERVICIO

Volver a los titulares



Bruselas revisará su reforma energética en mayo con el 'plan Sánchez' en el foco



Europa actualizará en semanas la batería de medidas contra la crisis en el pool eléctrico. Los informes preceptivos de ESMA y el regulador sectorial (ACER) amenazan también la 'excepción ibérica'.

El partido no ha acabado. La Comisión Europea (CE) tiene unas semanas para revisar su plan de choque contra la crisis energética por la invasión rusa de Ucrania. El órgano que preside Ursula von der Leyen rematará la reforma definitiva en mayo, que estará condicionada por los informes finales de los supervisores sectoriales agrupados en la Agencia de Cooperación de Reguladores de la Energía (ACER) y de la Autoridad Europea de Valores y Mercados (ESMA, por sus siglas en inglés), cuya publicación quedó

agendada para este mes de abril. Bruselas tendrá muy en cuenta ambos documentos a la hora de aprobar cualquier reforma que pueda afectar al funcionamiento del mercado energético común, como lo es el tope al gas que contempla el plan de Moncloa para exprimir la 'excepción ibérica'.

Lo que está por decidir es la versión final del paquete de medidas que la Comisión publicó a principios de marzo, conocido como toolbox en la jerga. Fuentes del sector esperan "una propuesta más contundente o, al menos, que ayude a definir el mapa energético europeo a más largo plazo" que esta 'caja de herramientas' provisional. Dadas las limitaciones del primer texto, la mayoría de los gobiernos europeos optaron por limitar sus planes 'antiguerra' a medidas fiscales para aliviar la subida de la luz. No fue el caso de España y Portugal, que lograron el visto bueno de Bruselas para acometer ciertas reformas en el mercado energético ibérico, un margen que los supervisores europeos podrían poner en tela de juicio en los próximos días.

En la cumbre del Consejo Europeo del 24 y 25 de marzo, el presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, y su homólogo portugués, Antonio Costa, lograron arrancar en Bruselas "un trato especial para la península ibérica", en palabras de la propia Von der Leyen. Ambos gobiernos han estirado ese compromiso con el objetivo de capar, al margen del resto de socios europeos, el precio de las ofertas de los ciclos combinados que emplean gas para producir electricidad. El acuerdo de Bruselas nunca fue un cheque en blanco. Las autoridades comunitarias supeditaron su respaldo definitivo al plan ibérico al precio regulado que definieran ambos países.

Si quiere seguir leyendo la noticia pinche [AQUÍ](#)

FUENTE: LA INFORMACIÓN

[Volver a los titulares](#)



El FMI advierte que una transición ecológica mal diseñada puede traer efectos adversos en el empleo



Apostar por la transición verde implica beneficios que superan el terreno de lo medioambiental, pero nada es gratis, ni siquiera el cuidado del planeta. El FMI reconoce que el giro radical al actual modelo de crecimiento puede traer, a corto plazo, una destrucción de empleo y capital en los sectores que más usan los combustibles fósiles. Por eso ha diseñado un nuevo paquete de medidas que, entre otras cosas, impulsa la capacitación de la población menos calificada a fin de que aumente su productividad en los empleos de bajas emisiones. De manera paralela, establece un programa de crédito tributario por ingreso del trabajo (EITC por sus siglas en inglés) que busca reducir la desigualdad de los salarios. Se trata de un programa que comenzaría en 2029, coincidiendo con la introducción gradual del impuesto al carbono.

El organismo pide que se haga una inversión en infraestructura verde e investigación en 2023 para respaldar un aumento de la productividad en el sector de bajas emisiones, reduciendo los costes de producción por unidad. Introduce gradualmente un impuesto sobre las emisiones de CO₂, a partir de 0,1 puntos porcentuales a partir del próximo año y aumentando hasta un punto a partir de 2029. Con este paquete de políticas, la economía de cualquier país puede encaminarse hacia una transición sostenible y

“suavizar los cambios laborales”, según señala el FMI en su informe Un mercado laboral más verde, publicado este miércoles.

El caso de las economías emergentes difiere de las avanzadas, pues suelen tener más trabajadores en sectores altamente contaminantes. También tienen una mayor parte de fuerza laboral en el empleo informal, por lo que el paquete de políticas incluye para estos casos una transferencia de efectivo para los asalariados con ingresos más bajos, que según el estudio, son en promedio los menos calificados. Se implementaría a partir de 2029, junto al impuesto al carbono y el EITC.

Si quiere seguir leyendo la noticia pinche [AQUÍ](#).

FUENTE: CINCO DÍAS

[Volver a los titulares](#)



El vehículo eléctrico más vendido en España es una bicicleta



La bicicleta va camino de reinar en campo de la movilidad que se avecina si continúa su crecimiento exponencial de los últimos años en todo el mundo y muy considerablemente en España. El informe anual realizado por la Asociación de Marcas y Bicicletas de España (AMBE) y la entidad crediticia Cofidis confirma el empuje de las dos ruedas con tracción humana y señala que las que cuentan con un motor eléctrico siguen empujando con fuerza en el mercado a pesar de que también son considerablemente más caras.

De hecho, las bicicletas eléctricas ya son los vehículos a pilas más vendidos en 2021 en España, por delante de los patinetes, incluso si su uso requiere del pedaleo físico sin el que se paran de inmediato.

De momento son las Bicicletas de Montaña (MTB) las que dominan el mercado nacional, pero también son las que crecen a un ritmo más moderado. Algo parecido le ocurre a las de Carretera, aunque si añadimos el nicho de mercado que ha arrancado con fuerza, la bici Gravel -mixta, para asfalto y pistas forestales- el tirón supone un crecimiento de más del 51% en 2021.

Si quiere seguir leyendo la noticia pinche [AQUÍ](#)

FUENTE: EL MUNDO

[Volver a los titulares](#)





Los precios del petróleo y el gas se hunden por el clima cálido y las restricciones en China

El gas natural europeo encadena caídas este martes, alcanzando su precio más bajo desde el comienzo de la guerra de Rusia en Ucrania. El clima cálido en el hemisferio norte, el anuncio de un incremento en la producción danesa, y las indicaciones del Kremlin de que el pago del combustible en rublos no se espera hasta el próximo mes, han hundido hasta en un 12% los futuros de gas holandés, que es el referente en Europa. El precio del barril de petróleo Brent, por su parte, cae alrededor de un 1% hasta los 111,9 dólares, en el contexto de las restricciones a la movilidad impuestas por China tras una nueva ola de contagios de coronavirus.

Las temperaturas superiores a la media en el sureste de Europa se extenderán al centro del continente la próxima semana, según un informe de la empresa de satélites Maxar. La compañía añade que esto podría aliviar la presión sobre la demanda de gas natural, aunque aclaró que en la península Ibérica las temperaturas serían menores. En esta línea, el anuncio de que los países Europeos todavía tienen "algo de tiempo" para pagar los envíos de gas ruso en rublos también ha contribuido a la mitigación de los precios, aunque según el portavoz del Kremlin, Dmitry Peskov, este plazo "vencerá en algún momento de mayo".

Por otra parte, el Gobierno de Dinamarca ha asegurado que quiere aumentar temporalmente su producción de gas natural para ayudar a Europa a desconectarse de la energía rusa. Los daneses, que ocupan el octavo lugar en producción de gas en la Unión Europea, iniciarán conversaciones con las empresas que operan en su parte del Mar del Norte para explotar yacimientos y contribuir a la autonomía energética europea.

[Si quiere seguir leyendo la noticia pinche AQUÍ](#)

FUENTE: CINCO DÍAS

[Volver a los titulares](#) 



[Contacto aevecar](#)



[Versión para imprimir](#)

Plaza Ciudad de Viena, 9 / 28040 Madrid

Teléfonos: 91 534 79 37 / 91 534 77 53 • Fax: 91 534 75 29 • www.aevecar.com



El Boletín de noticias es propiedad de la Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles, **AGAVECAR**, y no puede ser reproducido total o parcialmente sin consentimiento escrito de Agavecar.

Le informamos que la Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles (**AGAVECAR**) cumple con la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de Protección de datos de Carácter Personal, y está registrada en el Registro General de la Agencia de Protección de Datos. Usted tiene derecho a solicitar información sobre los datos incorporados a nuestros archivos relativos a su persona. Asimismo, tiene derecho a solicitar la rectificación y cancelación de los mismos. En este último caso **AGAVECAR** borrará automáticamente todos los datos. Puede ejercer estos derechos en info@agavecar.com



Aviso jurídico

AVISO LEGAL: Este mensaje y sus archivos adjuntos van dirigidos exclusivamente a su destinatario, pudiendo contener información confidencial sometida a secreto profesional. No está permitida su comunicación, reproducción o distribución sin la autorización expresa de Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles. Si usted no es el destinatario final, por favor elimínelo e infórmenos por esta vía.

PROTECCIÓN DE DATOS: De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679 de 27 de abril de 2016 (GDPR), le informamos que los datos personales y dirección de correo electrónico del interesado, serán tratados bajo la responsabilidad de Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles para el envío de comunicaciones sobre nuestros productos y servicios y se conservarán mientras exista un interés mutuo para ello. Los datos no serán comunicados a terceros, salvo obligación legal. Le informamos que puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, portabilidad y supresión de sus datos y los de limitación y oposición a su tratamiento dirigiéndose a Paseo de Reding, 47 4º 3º - 29016 Málaga (Málaga). Email: igfm@agavecar.com Si considera que el tratamiento no se ajusta a la normativa vigente, podrá presentar una reclamación ante la autoridad de control en www.agpd.es.

PUBLICIDAD: En cumplimiento de lo previsto en el artículo 21 de la Ley 34/2002 de Servicios de la Sociedad de la Información y Comercio Electrónico (LSSICE), si usted no desea recibir más información sobre nuestros productos y/o servicios, puede darse de baja enviando un correo electrónico a info@agavecar.com, indicando en el **Asunto "BAJA" o "NO ENVIAR"**.